



A1805 (A1806)

23/10/2003 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE DEL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN BRUSELAS

Madrid, 23-10-2003

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Comparezco hoy ante Sus Señorías para darles cuenta de los resultados del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 16 y 17 de este mes.

Quisiera comenzar mi intervención expresando mis buenos deseos a la Presidencia italiana en este semestre comenzado.

El Consejo Europeo, Señorías, se ha centrado en tres grandes asuntos: la situación de la economía europea y su relanzamiento; el fortalecimiento del Espacio de Seguridad, Libertad y Justicia, y los temas relacionados con las relaciones exteriores de la Unión.

Saben Sus Señorías que, previamente, los Jefes de Estado y de Gobierno celebramos una reunión para examinar por segunda vez la Conferencia Intergubernamental, abierta en Roma el pasado día 4 de octubre. Y comienzo precisamente por esta Conferencia. Como Sus Señorías saben, participan los quince Estados miembros actuales, más los diez nuevos con plenos derechos. Como observadores figuran Bulgaria, Rumania y Turquía, presencia cercana que valoro como algo positivo y prometedor para el futuro.

Recordarán que en la inauguración de la Conferencia adoptamos la "Declaración de Roma", que confirmaba nuestra intención de disponer de un proyecto de tratado constitucional en Europa antes de fin de año. Esta segunda reunión de la Conferencia, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, se dedicó a las cuestiones institucionales. Tras ella, la Presidencia va a celebrar consultas para redactar un conjunto de propuestas en el ámbito institucional. Dichas propuestas serán objeto de discusión en la próxima sesión de la Conferencia.

Es importante que Sus Señorías conozcan directamente la posición del Gobierno sobre lo que viene sosteniendo España en este foro, pensando en primer lugar en nuestros intereses, pero creyendo profundamente que también conviene a la mayoría de los países europeos. Me explicaré sobre ambos aspectos.

Consideramos que los documentos aportados por la Convención suponían esa buena base preparatoria de una Conferencia Intergubernamental que, al disponer de un abanico de opciones nítidamente configuradas, permitiera decantarse por alguna de ellas en los muchos y delicados asuntos que todavía no estuvieran convenidos por los Estados. El Consejo Europeo celebrado en Salónica se refería literalmente con esta frase de "la buena base" a las propuestas de la Convención concebidas tras el acuerdo de Niza.

Antes de hablar del contenido, quiero decir una palabra sobre los plazos. España prefiere claramente que la Conferencia sea breve y termine sus trabajos antes del 31 de diciembre, en atención al deseo de la Presidencia italiana por firmara en Roma el nuevo tratado, en homenaje compartido al tratado fundacional firmado en esa misma ciudad.

De alargarse la Conferencia, pensamos que el nuevo tratado constitucional de la Unión debe quedar listo, en todo caso, antes de junio de 2004. Así todos los europeos estaremos en condiciones de votar los representantes en el Parlamento Europeo, conociendo suficientemente los principios y los artículos principales de un texto con implicaciones para la vida diaria y definidor del peso de cada uno de los países en el próximo futuro del continente.

En lo que se refiere al contenido, el Gobierno ha mostrado en todo momento su justificada preocupación, su razonable inquietud, respecto al capítulo institucional, así como el decidido espíritu de contribución sin reservas al restablecimiento de los acuerdos.

Desde el tratado fundacional de Roma, y como Sus Señorías saben, la representatividad de las instituciones europeas se guía por el principio de una unión de Estados que progresivamente completa y perfecciona la representación de la totalidad de los ciudadanos, en un modo similar a la democracia nacional en cada Estado europeo: es la doble legitimidad de la Unión, como una unión de Estados y de ciudadanos. Su estabilidad y su funcionamiento pasan, en nuestra opinión, inexorablemente por el respeto de este principio.

En coherencia con este planteamiento, desde el inicio del proceso de integración europea se ha mantenido un equilibrio institucional en el que se engloban el Parlamento, la Comisión y el Consejo, y, dentro del Consejo, se tiene en cuenta el sistema de voto por mayoría cualificada.

Los acuerdos adoptados en Niza reflejan ese equilibrio institucional. Constituyen un consenso político y jurídico, ya que el presente Tratado ha sido ratificado por todos los Parlamentos nacionales y ha entrado en vigor tan sólo el 1 de febrero de este presente año.

Quiero recordar, asimismo, que Niza es el acuerdo político que ha hecho posible la ampliación, como reconocimos todos en la Declaración que allí adoptamos. Además, dichos acuerdos de Niza han sido la base sobre la cual ratifican y aprueban sus tratados de adhesión y convocan sus referenda los nuevos países miembros de la Unión Europea.

La Presidencia de la Convención no tenía mandato para revisar esos acuerdos institucionales en la tradición y estela del primer tratado fundacional, hasta el punto de

suprimirlo de facto, ni tampoco nadie ha proclamado cuáles son los principios políticos que aconsejan desequilibrar el doble principio histórico de legitimidad, pasando a la preponderancia del principio de la cantidad demográfica de la población sobre el de los distintos países y sus respectivos ciudadanos.

A pesar de lo que se ha dicho, estamos viendo claramente que no existe en la Conferencia Intergubernamental un consenso sobre las propuestas institucionales nacidas en la Convención. Hay países que todavía albergan serias reticencias respecto al Presidente del Consejo Europeo; otros se oponen firmemente a la configuración de la futura Comisión; otros países no se dan por satisfechos con la rotación de las Presidencias del Consejo y exigen garantías; otros dudan y piden aclaraciones acerca de las relaciones del Presidente del Consejo y de la Comisión; otros países se plantean rectificar la representación obtenida en los escaños del Parlamento Europeo o sus atribuciones, y, finalmente, la propia Comisión Europea plantea también sus modificaciones.

En resumen, como pueden ver Sus Señorías, hay muchas cuestiones abiertas en este momento.

El Gobierno ha comenzado estas negociaciones concediendo toda la atención a los asuntos que están sobre la mesa, otorgando importancia a todos los citados, porque en verdad lo son, y lealmente preocupado por contribuir como el que más a un buen acuerdo que dé impulso al funcionamiento armonioso de la Europa a 25. Por eso lo hacemos recordando que lo más razonable es mantener en vigor el consenso institucional del actual tratado.

El Gobierno está dispuesto a tratar todas las cuestiones y todas las sugerencias, señaladamente, y como no podía ser de otra manera, las que le puedan corresponder plantear a la Presidencia italiana de turno; pero siempre sobre las dos bases que le he señalado: una, que estamos hablando de un paquete institucional y, dos, que debemos respetar los equilibrios institucionales existentes en la Unión Europea.

No quiero dejar de hacer mención a las palabras de apoyo a la posición española expresadas por varios líderes políticos de esta Cámara, y que valoro como un estimable factor de ayuda al comienzo de estos meses de distintos trabajos con terceros países por parte de todos los Gobiernos europeos, entre ellos el nuestro.

En efecto, Señorías, el mantenimiento del equilibrio institucional actual preserva una justa representación de España en la Unión y ya sólo por esto quedaría justificada la posición que va a defender el Gobierno hasta el final de la presidencia. Pero el Gobierno español entiende que el acuerdo de Niza es bueno para España y, además de bueno para España, lo es para otros países y facilita su representación, de manera que puede decirse que es lo que más a la Unión en su conjunto y que ninguna otra de las propuestas ha llegado a tener el consenso que obtuvo Niza.

Por otro lado, no podemos olvidar tampoco que siempre será mejor observar los acuerdos firmados, salvo por razones o circunstancias de fuerza mayor, que alterarlos cada poco tiempo y sin un mandato establecido, reabriendo asuntos que se creyeron sinceramente acordados y creando quizá precedentes no del todo tranquilizadores, más

todavía en una Europa numerosa y plural como nunca hasta la fecha que comienza una andadura conjunta.

Repito que, en el momento de la incorporación de tantos nuevos países recién llegados, ese clima de confianza que tejen los acuerdos duraderos colaborará más que ninguna propuesta concreta al entendimiento del proyecto europeo y a la integración positiva y generosa en sus instituciones básicas de estas jóvenes democracias del este del continente.

Señora Presidenta, Señorías,

El Consejo ha dedicado la atención que merece a la coyuntura económica y a las iniciativas para relanzar la economía europea.

Constatados los numerosos signos de recuperación, este Consejo Europeo ha querido enviar un mensaje claro de la confianza que debe poner toda Europa en su capacidad de volver al crecimiento económico. En busca de esta confianza como el requisito para volver a la senda del crecimiento, el Consejo se ha comprometido ante todo a mantener unas políticas macroeconómicas de estabilidad presupuestaria y a seguir impulsando las reformas estructurales. De nuevo, un marco que se respeta sin alteraciones profundas es la mejor manera de infundir confianza a los agentes sociales, a las empresas y a las familias.

Pero, con el objetivo de albergar las preocupaciones de los países que experimentan más dificultades y buscando siempre ampliar el acuerdo entre los distintos Gobiernos que representan a esos países, hemos acordado poner en marcha una "Iniciativa por el crecimiento". Es una iniciativa que apuesta por dar prioridad a los grandes proyectos de redes transeuropeas del transporte y de la energía. La Iniciativa ya estaba inscrita en los objetivos de la agenda de Lisboa y, como no podía ser de otra forma, es compatible con el Pacto de Estabilidad.

El esfuerzo inversor es importante, pero tan importante como dedicar recursos a inversiones en estas obras públicas era no cuestionar la estabilidad económica que hace posible el ahorro para dedicar recursos a los evidentes déficit de infraestructura. España compatibiliza elevados niveles de inversión pública con el equilibrio de las cuentas en las Administraciones.

Sabemos que las grandes redes vertebran el territorio y facilitan el mercado único; sabemos que aportan una base material indispensable para seguir dando nuevos pasos en la integración, y a países como España le pueden facilitar más la competencia eliminando barreras. De elegir bien las obras prioritarias ganaremos todos en eficiencia y productividad, fomentando ese crecimiento del Producto Interno Bruto que la Unión espera retomar cuanto antes en tasas más elevadas que las actuales. Por su lado, el Gobierno ha dedicado una atención prioritaria en su agenda europea a la situación de las infraestructuras de transporte y energía, y concretamente a las conexiones transpirenaicas.

Como primer paso, el pasado Consejo ha invitado a la Comisión a presentar próximamente una lista de proyectos prioritarios y, en cuanto a la financiación, se acordó que el Banco Europeo de Inversiones y la inversión privada serán los

participantes en el desarrollo de los proyectos. Con el fin de impulsar esta colaboración privada en infraestructuras y en investigación y desarrollo, el Consejo solicitó de la Comisión presentar las propuestas necesarias para eliminar los obstáculos a la misma.

De nuevo, creo poder decir que el Gobierno ha tenido un cierto papel promotor en Europa de estas iniciativas desde que se celebró el Consejo Europeo de Barcelona.

En cuanto a la energía, quiero resaltar el compromiso alcanzado sobre la interconexión energética, en prolongación de los objetivos del Consejo de Barcelona para garantizar la seguridad del suministro y que serán parte esencial de la inversión en redes que estamos considerando realizar.

Señora Presidenta,

La discusión sobre redes no ha sido la única iniciativa para reforzar nuestra competitividad. Recientemente, varios Jefes de Gobierno de la Unión Europea se han hecho eco del impacto que podía tener sobre la competitividad del sector químico europeo las propuestas normativas pendientes. El Gobierno se suma a esta preocupación.

El sector químico en España es uno de los más importantes de Europa; una industria enormemente abierta a la competencia internacional y con un impacto considerable sobre el empleo y el crecimiento. Coincido en que la Unión Europea debe encontrar el necesario equilibrio entre el desarrollo de la industria y las exigencias medioambientales. Es este equilibrio el que debe presidir siempre las iniciativas normativas europeas.

Señorías,

Durante el Consejo los Jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro hemos procedido al nombramiento del nuevo Presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Trichet. Quiero agradecer desde aquí la labor encomiable realizada por el señor Duisenberg como su primer Presidente y, particularmente, en la puesta en marcha del euro. A mi juicio, la moneda única europea es el éxito más importante que hemos conseguido en la Unión desde el Tratado de Roma.

Señorías,

La Presidencia italiana ha querido en este Consejo Europeo dar un nuevo impulso a los temas de Justicia e Interior, para seguir desarrollando lo acordado en los Consejos de Sevilla y de Salónica. Sus Señorías conocen bien el interés de España en que estos asuntos avancen.

Este Consejo se ha ocupado en especial de dos iniciativas que tuvieron su origen en Sevilla, durante Presidencia española: me refiero, por un lado, al Plan de gestión de las fronteras exteriores de los Estados miembros y, por otro, al Plan global para la lucha contra la inmigración ilegal.

En primer lugar, en lo que concierne al desarrollo del Plan de fronteras exteriores, hemos impulsado la creación de una Agencia Europea de Fronteras, una propuesta que

la Comisión debe presentar antes de final de año. Este organismo reforzará la coordinación de las actividades que hoy se realizan, sin sustituir a los cuerpos de fronteras de los Estados miembros.

Asimismo, el Consejo ha apoyado la puesta en marcha de centros de control de fronteras, que deben funcionar en estrecha cooperación entre sí. Ya está funcionando el Centro de control para fronteras terrestres de Berlín y el Centro de análisis de riesgos, situado en Helsinki. Hay otros Centros en proyecto, como el de fronteras aéreas, que se situará en Italia, y los dos Centros de gestión de las fronteras marítimas: uno en el Mediterráneo Oriental, en Grecia, y otro en el Mediterráneo Occidental, que se situará en España, y más concretamente en Algeciras. Este último proyecto, en el que participan la Policía y la Guardia Civil, está siendo ultimado y desarrollado por el Ministerio de Interior.

En segundo lugar, en cuanto al desarrollo del Plan global contra la inmigración ilegal de Sevilla, queremos impulsar una política de repatriaciones común, instando a finalizar las negociaciones de los acuerdos comunitarios de readmisión y a fijar las prioridades de una política común de readmisión.

En materia de seguridad en los documentos de identidad y de viaje, el Consejo ha impulsado los actuales trabajos para introducir identificadores biométricos en diferentes documentos personales.

Por otra parte, los Ministros de Justicia y de Interior concluirán antes de finalizar el año los trabajos sobre los requisitos para la concesión del estatuto del refugiado y sobre las normas que deben seguirse en los procedimientos de asilo.

Por último, queremos impulsar la cooperación policial, judicial y aduanera, y reforzar la cooperación en materia penal, dirigida en especial contra la delincuencia grave y el terrorismo, aspectos claves que España siempre ha situado entre sus prioridades.

Señora Presidenta,

En el capítulo de relaciones exteriores quiero destacar las conclusiones relativas a Iraq, a Oriente Medio y a la situación en Bolivia.

En lo que se refiere a la situación en Iraq, el Consejo Europeo se felicita de la adopción unánime por el Consejo de Seguridad de la Resolución 1.511. Esta Resolución ha buscado conseguir el mayor consenso internacional. Como Sus Señorías conocen, España ha copatrocinado esta Resolución, que abre la puerta a una mayor y más amplia participación de la Comunidad Internacional en la reconstrucción y estabilización de Iraq.

La Resolución va a facilitar una mayor implicación de la Unión. El Consejo ha confirmado la contribución activa de la Unión al éxito de la Conferencia de Donantes, que ha comenzado hoy mismo en Madrid, comprometiéndose a aportar 200 millones de euros del presupuesto comunitario para el bienio 2003-2004. Creo que todos debemos felicitarnos de la voluntad europea de estar presente de forma activa en la reconstrucción de un Iraq democrático. El Consejo ha sabido ver que es el momento de

mirar hacia delante y de aunar esfuerzos en la tarea de devolver al pueblo de Iraq su soberanía. Y creo que todos haríamos bien en sumarnos a este objetivo.

En lo que al conflicto de Oriente Medio se refiere, hemos reiterado nuestro llamamiento a la Autoridad Palestina para que haga frente a su responsabilidad en materia de seguridad y lucha decididamente contra el terrorismo. Es la única forma de que sea considerado un interlocutor válido en un proceso que hemos apoyado desde un primer momento: el que debe conducir al establecimiento de dos Estados independientes, israelí y palestino, viviendo en paz y en seguridad. Por su parte, el Gobierno israelí debe poner fin a las actividades que hacen peligrar la consecución de ese objetivo: los asentamientos de colonos en los territorios ocupados y la construcción del denominado "muro de seguridad".

Por otra parte, el Consejo examinó igualmente la situación en Bolivia. Sus conclusiones recogen las preocupaciones y también las esperanzas expresadas por el Gobierno. Expresamos un inequívoco apoyo al Gobierno democráticamente elegido en sus esfuerzos para alcanzar una solución pacífica y constitucional a la crisis que atraviesa el país. Esta solución debe ser buscada respetando los cauces parlamentarios y con pleno respeto a los derechos humanos.

Estas conclusiones mantienen su plena vigencia en las circunstancias actuales, tras la dimisión del anterior Presidente, Sánchez de Lozada, y su sustitución por don Carlos Mesa, anterior Vicepresidente. Quiero reiterar al Presidente Mesa el apoyo de España y nuestros mejores deseos de éxito en su tarea de fortalecer la democracia y el Estado de Derecho en Bolivia, impulsando el progreso económico y el bienestar, así como las oportunidades para todos los bolivianos.

Éstos son, en resumen, los aspectos fundamentales que he querido resaltarles de este Consejo Europeo, así como del estado actual de los debates en el seno de la Conferencia Intergubernamental. Nos encontramos en un momento importante de la construcción europea. Estamos participando activamente en los debates. Quiero reiterar ante Sus Señorías el interés del Gobierno en conseguir un nuevo tratado constitucional que, salvaguardando los intereses de España, permita a la Unión Europea seguir funcionando con agilidad y con eficacia en el siglo XXI.

Muchas gracias, señora Presidenta.